

Técnico/a Mantenimiento e Inmuebles



DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

CENTRO DE TRABAJO: Calle Muguet, nº7

87/2020

En dependencia del responsable del área de mantenimiento e inmuebles, la persona seleccionada realizará las siguientes funciones:

INSTITUCIONALES:

- + Representar a la Institución en su área de competencia o actividad.
- + Colaborar en las campañas/actividades Institucionales.
- + Garantizar la ejecución y cumplimiento de las normativas y procedimientos aplicables a la Institución, con relación a las áreas de calidad, laboral y prevención de riesgos.
- + Participar y colaborar activamente en el desarrollo de la memoria corporativa.
- + Participar y colaborar activamente en la gestión y coordinación del equipo de voluntarios del área de actividad.
- + Velar por la buena imagen de la Institución.

FUNCIONES



ESPECÍFICAS:

- + Realizar el mantenimiento general preventivo y correctivo de las instalaciones.
- + Recepcionar y hacer seguimiento de las incidencias, gestionar los partes de accidentes, realizar avisos de asistencia en carretera, etc.
- + Mantener limpia la zona reparada de escombros o materiales sobrantes, una vez realizado el mantenimiento o reparación oportuna.
- + Reparar las averías y hacer seguimiento del estado de las mismas.
- + Organizar los materiales en el almacén y comunicar al responsable las salidas o entradas del mismo.
- + Colaborar en la realización de informes de su área de actividad.
- + Coordinarse con los profesionales del equipo y participar en reuniones establecidas.
- + Elaborar y cumplimentar la documentación necesaria para el desarrollo de las actividades.
- + Realizar las gestiones administrativas derivadas de la actividad.
- + Facilitar la información necesaria para la elaboración de informes y memorias de su área de actividad bajo la supervisión de los técnicos responsables de la misma.

REQUISITOS








IMPRESCINDIBLES:

- + Formación Profesional de grado medio o superior en áreas de mantenimiento (electricidad, carpintería, fontanería, etc.)
- + Carnet de conducir B.
- + Conocimientos polivalentes en mantenimiento de inmuebles, oficinas, almacenes y viviendas.
- + Conocimientos informáticos entorno Windows: Microsoft Office nivel usuario.
- + Experiencia demostrable mínima de 6 meses año en las funciones anteriormente descritas.

A VALORAR:

- + Formación en Prevención de Riesgos Laborales.
- + Conocimientos técnicos de riesgo de altura.
- + Experiencia en mantenimiento preventivo y correctivo de inmuebles.
- + Conocimiento en lectura de planos.

	<ul style="list-style-type: none"> + Conocimiento de las diferentes áreas de actividad de Cruz Roja Española en la Comunidad de Madrid. + Experiencia en trabajo con voluntarios/as. + Pertenecer a algunos de los colectivos de población vulnerable contemplados en el Plan de Empleo de Cruz Roja Española. + Estar en posesión de certificado de discapacidad.
<p>CONTRATO</p> 	<ul style="list-style-type: none"> + Por obra (salvo personal indefinido) + A tiempo Completo (jornada de 40 horas semanales) + Periodo de Prueba: el establecido legalmente + Como Empresa EFR Cruz Roja facilita las medidas necesarias para la conciliación de la vida profesional personal y de sus colaboradores y colaboradoras: <ul style="list-style-type: none"> • Calidad en el Empleo • Flexibilidad temporal • Apoyo a la familia de los empleados/as • Desarrollo personal y profesional • Igualdad de oportunidades • Liderazgo y estilo de dirección
<p>HORARIO</p> 	<ul style="list-style-type: none"> + Lunes a Jueves de 7.45h – 18.15h y los Viernes de 07.45h – 14.45h.
<p>RETRIBUCIÓN</p> 	<ul style="list-style-type: none"> + Grupo 3 Nivel 4 - FP II o Grado Superior: <ul style="list-style-type: none"> ○ Salario base: 18.607,28 ○ Complemento jornada 40h: 2.658,98 ○ Complemento jornada partida: 720 + Grupo 4 Nivel 4 – FP I o Grado Medio: <ul style="list-style-type: none"> ○ Salario base: 15.260,80 ○ Complemento jornada 40: 2.180,77 ○ Complemento jornada partida: 720
<p>¿CÓMO APLICAR?</p> 	<ul style="list-style-type: none"> + Fecha límite de inscripciones: 09/12/2020 + Procedimiento: <ul style="list-style-type: none"> • Personal Interno: Envío del Cv actualizado en formato PDF indicando en número de referencia de la plaza (REFERENCIA 87/2020) a la siguiente dirección: rrhdesarrollo@cruzroja.es • Personal Externo: En el caso de que la plaza no sea cubierta con personal interno, la convocatoria será publicada en otras fuentes de reclutamiento. Las inscripciones del personal externo serán gestionadas a través de este portal.
<p>FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN</p> 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valoración del Currículum Vitae. En el caso de encajar con los requisitos del puesto y cumplir con las bases del convenio. Se pasaría a la segunda fase. 2. Entrevista personal y/o técnica con el Dpto. RRHH, Responsable del área de mantenimiento e inmuebles y Representación del Comité de Empresa.

* El proceso de selección se llevará a cabo de acuerdo con lo establecido en el convenio colectivo de Cruz Roja Española en la Comunidad de Madrid, así como el procedimiento de selección de personal pactado a tal efecto.